



LA SERENA, 09 FEB 2010

DECRETO N° 539/10

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establecen las subvenciones y aportes municipales; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvenciones; el acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión Ordinaria N° 771 de fecha 13 de enero de 2010; el Certificado de la Secretario Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 243/10 de fecha 21 de enero de 2010, mediante el cual se otorgan subvenciones, y las facultades propias de mi cargo,

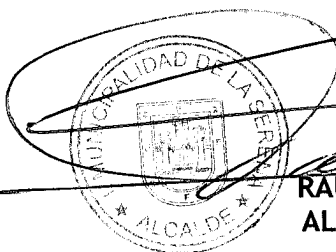
DECRETO :

- 1.- **APRÚEBESE** Convenio suscrito con fecha 3 de febrero de 2010, entre el **CLUB DEPORTIVO ACADEMIA SANTA INES**, RUT N° 65.269.620-1, Representada por don **GREGORIO VILCHES ECHEVERRIA**, Cédula de Identidad y **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde, don **RAUL SALDIVAR AUGER**, mediante el cual se otorga una subvención de \$500.000.- (quinientos mil pesos) para ser destinados a la adquisición de Trofeos para el XXVI Campeonato Copa Ciudad de La Serena.
- 2.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** "215-24-01-999-001 Cuentas por pagar Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables". Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAUL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club Deportivo Academia Santa Inés
 - Administrador Municipal
 - ITO Gustavo Fierro Tefarikis
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Finanzas
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/CAO/mvvc.



CONVENIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Y

CLUB DEPORTIVO ACADEMIA SANTA INES

En La Serena a 03 de febrero de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de La Serena, Corporación Autónoma de Derecho Público, RUT N° 69.040.100-2, representada por su Alcalde don **RAÚL SALDÍVAR AUGER**, Cédula nacional de identidad _____, ambos domiciliados en calle Arturo Prat N° 451, La Serena, en adelante "La Municipalidad"; y por la otra, **CLUB DEPORTIVO ACADEMIA SANTA INES**, RUT N° 65.269.620-1, representada por don **GREGORIO VILCHES ECHEVERRIA**, cédula nacional de identidad _____ La Serena, se ha acordado suscribir el presente convenio:

PRIMERO: El Concejo Comunal de La Serena, con el objeto de aportar al financiamiento de esta importante actividad deportiva y cultural, aprobó en sesión ordinaria N° 768 de fecha 16 de diciembre de 2009, una subvención de \$500.000.- en beneficio del Club Deportivo Academia Santa Inés.

SEGUNDO: En cumplimiento de dicho acuerdo el Alcalde de La Serena don Raúl Saldívar Auger, otorga al Club Club Deportivo Academia Santa Inés, una subvención de quinientos mil pesos.

TERCERO: Por su parte, el Club Deportivo Academia Santa Inés, se compromete a destinar el total de los fondos a la adquisición de Trofeos para el XXVI Campeonato Copa Ciudad de La Serena.

CUARTO: La coordinación y supervisión de las obligaciones señaladas en el presente convenio será responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

QUINTO: La representación de don Raúl Saldívar Auger consta del Decreto Alcaldicio N°4483/08 de fecha 06 de diciembre de 2008, el que no se inserta por ser conocido de las partes. Por su parte la personalidad jurídica del Club

Deportivo Academia Santa Inés, consta en inscripción N° 400427-2 de fecha 02 de octubre de 2003.

Leído el presente convenio, las partes ratifican el contenido de sus cláusulas y firman en señal de aceptación.



GREGORIO VILCHES ECHEVERRÍA
CLUB DEPORTIVO ACADEMIA
SANTA INES



RAÚL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Club Deportivo Academia Santa Inés
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Oficina de Partes.
- RSA/LMV/RFM/CAO

